Moción de Orden del Día N° 13993

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, departamento de Cusco, fue creado mediante Ley N° 14864 del 22 de octubre de 1963, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde. Este año cumple 61 años de creación política y es uno de los nueve distritos de la Provincia de Paruro, ubicado en el departamento de Cusco. Su capital es el centro poblado de Paccaritambo.

Que, Paccaritambo fue mencionado por diversos cronistas, como Juan de Betanzos, Pedro Cieza de León, Sarmiento de Gamboa, Inca Garcilaso de la Vega, quienes indicaron que correspondería al lugar del que salieron los primeros Incas, para luego fundar Cusco. Es así que la traducción de Paccaritambo significa lugar de renacimiento o de amanecer.

Que, el sistema productivo del distrito de Paccaritambo se basa principalmente en actividades de agricultura y crianza de animales. El territorio es bastante generoso, aquí se encuentra una diversidad de recursos productivos de acuerdo a las zonas y pisos ecológicos.

Que, dentro de sus festividades se encuentran: la celebración a la "Virgen de la Natividad", el "Segundo Corpus Cristi Paccaritambino", la escenificación de la leyenda de "los hermanos Ayar" y los Carnavales tradicionales "WARK'ANAKUY".

Que, uno de sus atractivos turísticos es el complejo arqueológico de Maukallaqta o Maucallaqta, complejo que cuenta con edificaciones prehispánicas que se encuentran asentadas en las laderas de un cerro.

Que, las festividades y actividades conmemorativas en honor al aniversario de Paccaritambo son una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y promover la identidad cultural del distrito.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 61° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un ferviente saludo al distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, departamento de Cusco, al conmemorarse el 22 de octubre del presente año su 61° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Egedio Llmocca Cruz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccaritambo, provincia de Paruro, departamento de Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2024 08:12:21-0500